



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

**Nro. 04/2006**

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores**  
**Lunes: 20-03-2006**

**Asistentes:** Profesores: Bernardo Feijoo (Decano de Estudios Profesionales), Richard Rivas (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Oscar González (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Susana Zeppieri (Coordinadora de Ingeniería Química), Nieves Canudas (Coordinadora de Química), Orlando Sucre (Coordinador de Ingeniería Electrónica), Roger Corbacho (Coordinador de Arquitectura), Mariela Curiel (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Rafael Escalona (Coordinador de Física), Roger Martínez (Coordinador de Estudios Urbanos), Augusto Ruiz (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Miguel Strefezza (Coordinador de Ingeniería de Producción), Guillermo Barreto (Coordinador de Biología), María Cristina Alcántara (Coordinadora de Gestión de la Hospitalidad) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

**Invitados Permanentes:** Prof. Zaira Reverón (Representante de la Coordinación del Ciclo Básico), Prof. Beatriz Girón (Directora de Desarrollo Estudiantil), Ing. María Grazia Roiatti (Directora de D.A.C.E) y bachiller Alicia Mastrodomenico (Representante Estudiantil).

**Inasistentes:** Profesores: Domingo Quiroz (Coordinador de Matemáticas), María Inés Jácome (Coordinadora de Ingeniería Geofísica), Carlos Graciano (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), quienes justificaron su inasistencia.

**1.- Orden del día.**

El decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada difiriéndose los puntos 05, 08, 09, 10, a tratarse en el consejo extraordinario del día 20/03/2006.

**2.- Aprobación de actas anteriores.**

**3.- Informe del Decano.**

El decano comenzó su informe notificando los aspectos relacionados con su asistencia y participación en el Núcleo de Decanos de Ingeniería, realizado en la ciudad de Barquisimeto los días 17 y 18 del mes en curso.

- I Congreso Venezolano de Enseñanza de la Ingeniería. Exhorto a participar a nuestros profesores y también estudiantes. La fecha tope fue extendida hasta el 31 de marzo. La UNET ha enviado 16 trabajos. La meta es superar los 100 trabajos remitidos. La fecha tope para el trabajo en extenso es el 15 de mayo.
- La creación de la "Asociación de Decanos de Ingeniería" fue diferida indefinidamente dado que las autoridades del Ministerio de Educación Superior muestran apoyo hacia el trabajo del Núcleo.
- Se recibieron 7 proyectos de carreras.
- Se presentó el programa SMILE de la red Magalhaes.
- Se presentó TUNING A. L. para Ingeniería Civil (coordinado por el profesor Luis Ramos de la UCLA, lramos@ucla.edu.ve). Próximamente se extenderá a otras ingenierías.
- El Viceministro de Ciencia y Tecnología, profesor Luis Marcano presentó la Misión Ciencia. La presentación se enviará vía electrónica. Se hizo mención de las implicaciones de la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología en el financiamiento de las universidades.
- Se presentó la "Escuela Comunitaria de Vivienda" (Prof. Liana Bustillo). Una idea interesante para cumplir con la LSCEES.

- El Sr. Karl Lindorf presentó el premio INELECTRA a la mejor tesis de grado. Las áreas son Mecánica, Química, Civil y Petróleo; Eléctrica, Electrónica y Computación conjuntamente con IEEE. La fecha tope este año es el 14 de julio 2006. La Ing. Alba Prada bajo la tutoría del profesor Frank Kenyery fue distinguida en el área de Ing. Mecánica, para la versión 2005.
- El 2do. Encuentro Nacional de Estudiantes de Telecomunicaciones, se llevará a cabo en la Universidad Fermín Toro, Barquisimeto. ([www.uft.edu.ve/2do\\_telecom.html](http://www.uft.edu.ve/2do_telecom.html)).

Concluyó su informe notificando que asistirá al Núcleo de Decanos de Ingeniería que se efectuará paralelamente con el I Congreso Venezolano de Enseñanza de Ingeniería y reunión de ASIBEI, actividades que están pautadas para llevarse a cabo en la ciudad de Maracaibo, Edo. Zulia, desde el 13 al 16 de junio. Adicionalmente informó que Venezuela obtuvo la Vicepresidencia de ASIBEI por un año, y que por estatutos al culminarse éste año, tomará la Presidencia de la misma por un año.

#### **4.- Proyecto de Censo para créditos sociales. Invitado Prof. Enrique Planchart..**

El decano dio la bienvenida al profesor Enrique Planchart., quien presentó al cuerpo las consideraciones y observaciones sobre el Proyecto de Censo para créditos sociales, el cual de ser aprobado, podrá cursarse a partir del fin del trimestre abril-julio/2006 con características de asignatura extra-plan.

Explicó que este proyecto responde a la necesidad de incorporar al currículo de la USB un curso que partiendo de un enfoque interdisciplinario y contextualizado propicie conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para la intervención en una comunidad de aprendizaje. La conducta esperada se debería expresar en una participación voluntaria en las actividades de servicio comunitario. Así mismo, el propósito de este curso responde a los requerimientos de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, donde se establece la necesidad de capacitar a los estudiantes para la realización del servicio comunitario; que, a su vez, se inserta en el Plan de Gestión 2005 - 2009 de la USB, el cual plantea el lineamiento básico de Solidez Académica y Pertinencia Social de la universidad.

##### **Sus Objetivos Generales:**

- Estimular la reflexión y el interés de los estudiantes sobre la problemática de la exclusión y la pobreza.
- Sensibilizar al estudiante sobre sus potencialidades y capacidades de cambio social que suponen su liderazgo en la sociedad civil y su responsabilidad social.
- Capacitar a los estudiantes para comprender la realidad de las comunidades.
- Capacitar a los estudiantes para la ejecución del servicio comunitario en el área de la educación.

##### **Metodología**

El curso, teórico-práctico, hará énfasis en la participación activa del estudiante en su proceso de formación, tanto en la discusión y reflexión de la teoría como en la práctica de actividades de observación e investigación activa. Cada estudiante diseñará un proyecto de intervención para una comunidad de aprendizaje, bajo la modalidad de facilitador, el cual presentará en clase para su discusión. A través de actividades de simulación, los participantes adquirirán las competencias para la facilitación y conducción de la intervención.

Terminada la presentación, se dejó abierto el derecho de palabra. Una vez aclaradas las dudas y respondidas las preguntas formuladas, el cuerpo aprobó la propuesta de Censo para créditos sociales expuesta por el profesor Planchart.

#### **5.- Propuesta de creación de la carrera de Economía.**

El decano recordó que el pasado lunes 13 de marzo de 2006 se expuso por segunda vez ante el Consejo de Coordinadores del Decanato de Estudios Profesionales, la propuesta de creación de la Carrera de Economía. Los expositores fueron los profesores Alberto Martínez, jefe del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, y César Ríos, profesor responsable de la preparación de la referida propuesta. En esta segunda presentación se incluyeron, entre otros puntos, los siguientes:

- Aclaratoria por parte del profesor Alberto Martínez a algunas de las observaciones señaladas por los coordinadores durante la primera presentación, efectuada el pasado 20 de febrero de 2006.
- El Flujograma y la estructura curricular de cada una de las dos modalidades de ejecución del Plan de Estudios, a saber: "Pasantía" y "Proyecto de Grado".
- Breve descripción de las seis cadenas de asignaturas "Electivas de Área".
- Breve descripción del Perfil del Egresado.

Posteriormente a la presentación oral, se dio inicio al derecho de palabra a los Coordinadores. En vista de la variedad y extensión de las sugerencias realizadas, el decano propuso que la discusión continuara en un

Consejo Extraordinario el día lunes 20/03/2006. Ese día se designó una comisión conformada por los profesores Miguel Strefezza (Coordinador de Ingeniería de Producción), Roger Martínez (Coordinador de Urbanismo) y la bachiller Alicia Mastrodoménico (Representante Estudiantil), con el fin de enviarle a los profesores responsables de la creación de la carrera, una síntesis de los puntos que el Consejo consideró que debían ser reformulados o aclarados.

### **RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS**

Los coordinadores señalaron a los proponentes su beneplácito por las mejoras realizadas a la presentación. Posteriormente se abrió el derecho de palabra para formular preguntas y realizar observaciones, las cuales son resumidas seguidamente:

- Prof. Susana Zeppieri: sugirió que se incluyan los programas de las asignaturas, los departamentos que las brindarán y el número de profesores con los que se cuenta para atender el nuevo programa.
- Prof. Augusto Ruiz: solicitó que en la exposición de la propuesta se deben argumentar sólidamente las razones para incluir Física 1 y para excluir Física 2 en el primer año. Si no existen razones suficientemente convincentes, propone firmemente que se incluya, además de la asignatura Física 1, la Física 2 en el Ciclo Básico.
- Prof. Miguel Strefezza: reiteró la necesidad de conocer quienes son los profesores que dictaran las asignaturas. Señaló la conveniencia de identificar las asignaturas que requieren la utilización de software y equipos de computación, para conocer la demanda sobre la Unidad de Laboratorios (Laboratorio "F"). Indicó que aparentemente todas las asignaturas son "teóricas", pues en la propuesta no se reflejan laboratorios ni prácticas.
- Prof. Guillermo Barreto: solicitó que se justifiquen las asignaturas electivas de área en función de los profesores disponibles. Concluyó que aún no existe suficiente madurez en el proyecto.
- Prof. Rafael Escalona: apoyó la posición del profesor Guillermo Barreto respecto a la madurez del proyecto. Señaló la necesidad de sincerar y definir ciclos básicos diferenciados, en función de las necesidades de carreras afines.
- Prof. Roger Martínez: apoyó el señalamiento del profesor Rafael Escalona respecto a sincerar y definir ciclos básicos diferenciados en función de la afinidad de las carreras de pregrado. Señaló la inconveniencia de abrir simultáneamente seis cadenas de asignaturas electivas, desde el punto de vista de la carga académica de los profesores, y recomendó hacer más simple el Plan de Estudios.
- Br. Alicia Mastrodoménico: reiteró la inconveniencia de plantear seis cadenas de electivas por áreas, argumentando que si un estudiante toma una cadena, le queda un vacío de información en las restantes debido a la imposibilidad de cursar asignaturas; propone que se estipulen unas 5, 6 u 8 electivas que sean comunes a las demás cadenas, para que el egresado pueda conocer todas las áreas, evitando la especialización.
- Prof. María Cristina Alcántara: solicitó que se determinen las fortalezas de una nueva carrera de economía en la USB en relación a la oferta académica de esta misma carrera en otras universidades nacionales. Respecto a las cadenas de electivas por área, es de la opinión que debe sincerarse cuáles son las menciones y/o cadenas que se favorecerán; según su opinión, al no declararse opciones como estrategia para obviar pasos de acreditación ante el CNU, se corre el riesgo de diluir el foco de la carrera. Por último, señaló que algunas de las competencias que se señalaron en el perfil del egresado no se ven reflejadas en las asignaturas (por ejemplo: investigación de consumidor, análisis del mercado, mercadeo, aparentemente no están presentes como asignaturas en el programa presentado).
- Prof. Oscar González: Respecto a la inclusión o no de las asignaturas Física 1 y Física 2 en el ciclo básico, propuso solicitar al Consejo Directivo políticas para definir la pertinencia de las asignaturas de Física en el ciclo básico de las diversas carreras de tipo humanístico, técnico o de ingeniería en la USB.
- Prof. María Inés Jácome: opinó que el desarrollo del Plan de Estudios está aún inconcluso, pues aún se aprecia confusión en los requisitos de las asignaturas y en las competencias. Le pareció preocupante que las electivas de área y ciclo profesional se permitan a partir del 2do año, pues, si se compara la manera como se presentan estas asignaturas en otros planes de estudio, es necesario avanzar un poco más en cualquier otro programa antes de comenzar a cursarlas.
- Br. Alicia Mastrodoménico: se refirió a la posibilidad de que algunos estudiantes salgan de la universidad por haber reprobado Física 1, sin que esta asignatura tenga mayor relevancia en el área de Economía, por lo que sugiere revisar la pertinencia de incluirla en el nuevo programa. Sugirió que se incluya un permiso de la coordinación para cursar electivas, para restringir la inscripción libre de materias.
- Prof. Orlando Sucre: en relación a la política de reducción del número de créditos de todas las carreras en la USB - situación que también atañe a la nueva carrera de Economía - opinó que es necesario revisar y estudiar la posibilidad de disminuir créditos en el ciclo básico.
- Prof. Zaira Reverón: señaló que en muchas oportunidades el Dpto. de Ciencias Económicas no cuenta con los profesores para satisfacer el dictado de asignaturas del postgrado en Ciencias Políticas, por lo que recomienda estudiar las necesidades de contratación de nuevos recursos docentes.

#### **SÍNTESIS DE LAS RECOMENDACIONES:**

En principio, la iniciativa para la creación de la nueva carrera de Economía es respaldada por el Consejo de Coordinadores de Estudios Profesionales de la USB; igualmente los consejeros reconocen el arduo trabajo realizado por los profesores del Departamento de Economía en la preparación de esta propuesta. Sin embargo, antes de proseguir su avance ante instancias superiores de la Universidad y ante otras instancias externas a la misma, el Consejo considera necesario reforzar la propuesta, siguiendo las recomendaciones que se enumeran a continuación:

##### **1. Respetto al Perfil del Egresado:**

- Señalar la fortaleza del programa respecto a otros programas de las universidades nacionales.
- Verificar que las competencias del egresado sean satisfechas con las asignaturas a cursar.
- Estudiar la conveniencia de plantear las opciones de carrera, en lugar de electivas por área.

##### **2. Respetto al Ciclo Básico,** se debe argumentar sólidamente la pertinencia de incluir la asignatura Física 1 y de excluir Física 2.

##### **3. Respetto a los requisitos para cursar asignaturas,** es necesario señalarlos claramente en la propuesta y justificarlos.

##### **4. Respetto a las cadenas de electivas por áreas,** se sugiere:

- Estudiar la reducción del número de cadenas
- Verificar la posibilidad de iniciarlas a partir del 4to año.
- Estudiar la conveniencia de que los estudiantes puedan cursar algunas electivas comunes.
- Estudiar mecanismos administrativos - tales como permisos previos - para administrar la inscripción de estas asignaturas.

##### **5. Respetto al uso de recursos docentes y tecnológicos:**

- Analizar los requerimientos en la carga académica actual de los departamentos que ofrecerán las asignaturas.
- Verificar la necesidad de contratar nuevos recursos docentes.
- Analizar los requerimientos de las asignaturas que implican laboratorios de computadoras con la disponibilidad de este recurso.
- Verificar la conveniencia de incluir en el Plan de Estudios alguna asignatura que induzca y fomenten el uso de computadoras.

Seguidamente se dejó abierto el derecho de palabra. Explicó a los consejeros que el documento elaborado por la comisión, contiene un resumen de observaciones y sugerencias y una síntesis de las recomendaciones que serán entregadas a los profesores Alberto Martínez, jefe del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, y César Ríos, profesor responsable de la preparación de la referida propuesta.

#### **5.- Evaluación continua y evaluación del 50% antes de la 8va. Semana.**

El decano expuso las consideraciones sobre el punto, explicando que la idea es producir alguna exhortación al Consejo Académico sobre las irregularidades que se presentan por el no cumplimiento del Reglamento Estudiantil, sobre este tema.

Terminada la intervención, se dejó abierto el derecho de palabra, escuchadas las sugerencias y explicaciones sobre el punto, el Cuerpo acuerda enviar una exhortación al Consejo Académico para que sean revisados los porcentajes de las evaluaciones. Las evaluaciones individuales no deberían superar el 35%. Se debe conversar con los Departamentos Académicos críticos (Matemáticas y Física) a fin de sensibilizarlos ante estas propuestas. Los programas de asignaturas deben acreditarse para todas las materias.

#### **6.- Solicitudes de cambios de carrera período abril-julio/2006.**

El Decano presentó a los consejeros las solicitudes de cambio de carrera enviadas al Decanato por las respectivas Coordinaciones.

Seguidamente se abrió el derecho de palabra; aclaradas las inquietudes de los consejeros y recogidas las observaciones, el cuerpo acordó aprobar las 41 solicitudes de cambios de carrera, vigentes a partir del trimestre abril-julio/2006.

**7.- Calificación de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Electrónica que participaron en el Programa de Intercambio Estudiantil 2004/2005. Prof. Orlando Sucre.**

El decano cedió el derecho de palabra al profesor Orlando Sucre quien explicó al cuerpo las razones por las cuales se han asignado en su coordinación, las calificaciones de Aprobado o Reprobado en las convalidaciones de asignaturas de los estudiantes que han participado en el Programa de Intercambio Estudiantil y su propuesta de seguir aplicando dicha política en los estudiantes que regresan luego de haber concluido su año de intercambio 2004/2005. Dicha propuesta fue acogida por el Cuerpo.

**8.- Puntos Varios.**

El profesor Rafael Escalona solicitó incluir un punto de agenda de un próximo consejo: Proyecto Tuning. Informó al cuerpo de su asistencia y participación en la ciudad de Mérida en una reunión donde se discutieron intensamente los contenidos formativos comunes, el perfil de las Ciencias Básicas, entre otros temas y solicitó el apoyo institucional y logístico, de la USB, debido a que se están comenzando a tomar decisiones vinculantes.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

BFP/kmdep.